

Acta de Sesión DL-971/2017

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las doce horas del día veintisiete de julio del año dos mil diecisiete.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas
Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martínez
Directores Suplentes: Francisco Humberto Castaneda
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-971/17.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-970/17 de fecha veinticuatro de julio de dos mil diecisiete.

El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. El Director Técnico presentó al Consejo de Administración lo siguiente:

1. Informe de Cierre de Paquetes de proyectos realizados a junio de 2017.
2. Informe sobre órdenes de cambio de proyectos que no requirieron incremento en el monto total del contrato, correspondiente al periodo de enero-junio de 2017.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11607/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de: CAD-11607/17 Reasignación No.1 para Realizador según contrato No. FISDL/855GRAL-R/34020.0-2017, por un monto de SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,709.28) (Constructora e Inversiones López Castillo, S.A. de C.V.)

Proyecto Código 340200: "Mejoramiento de tramos críticos de calle del caserío El Zapote a plaza pública del cantón Carasque, Municipio de Nueva Trinidad, Departamento de Chalatenango".

Debido a lo siguiente: el proyecto fue diseñado con un ancho de rodaje de calle de 4.0 metros sin incluir el cordón, en los 7 tramos a intervenir; sin embargo, estos tramos son contiguos a áreas pavimentadas existentes que presentan anchos variables de 4.30 mts. a 5.20 mts. Al verificar esta condición y las



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

3 de 13
SESIÓN DL-971/17

posibles consecuencias que se tendrían en los tramos con curvas y pendientes pronunciadas, donde las maniobras podrían complicarse al transitar dos vehículos al mismo tiempo, así como la circulación de vehículos de gran tamaño como los buses que ingresan al cantón, el Concejo Municipal ve la necesidad de ampliar el ancho de rodaje en las áreas más críticas para mejorar la circulación de los vehículos, evitar daños en los bordillos y accidentes.

Asimismo en el tramo No. 7 se tiene proyectado la construcción de un muro en la estación 3 + 337.00, que tiene como objetivo proteger un badén existente en ese punto. El muro tiene una altura de 1.10 mts, sin embargo esta altura es insuficiente debido a que se encontró suelo estable para fundar el muro en referencia hasta los 2.20 mts. de profundidad. Por tal motivo se hace necesario incrementar la altura y longitud para proteger completamente el badén existente que presenta una longitud de 8.50 mts. para mantener el ancho de la calle.

Las modificaciones de las obras descritas anteriormente inciden en las actividades siguientes:

Partida	Tipo Partida	Actividad	Nombre Actividad	Unidad de Medida	Cantidad en aumento	Precio Unitario Total (Incluye IVA)	Precio Total
1	3	1	Trazo por unidad de área	M2	146.83	\$1.11	\$162.98
3	4	12	Mampostería de piedra para muros con barbacanas de PVC de 2" de 64PSI (Mortero 1:3)	M3	8.53	\$151.65	\$1,293.57
1	4	53	CORTE EN TERRAZA MATERIAL SEMI DURO CON MAQUINARIA	M3	36.71	\$2.20	\$80.76
1	6	3	Desalojo de material sobrante, en maquinaria; incluye acarreo interno	M3	47.72	\$5.24	\$250.05
15	1	2	Escarificado y Compactación de sub rasante (con Maquinaria)	M3	22.03	\$7.24	\$159.50
15	5	1	Remate con piedra de 30x40 cm (Mortero 1:4)	M	8.40	\$15.16	\$127.34
15	2	6	Compactación suelo cemento 20:1 con material de banco; c/maquinaria pesada	M3	22.03	\$44.12	\$971.96
15	3	46	Concreto hidráulico MR=36 Kg/cm ² , Incluye juntas y encofrado, (acabado texturizado)	M3	14.68	\$249.53	\$3,663.10
TOTAL EN AUMENTO (INCLUYE IVA E INDIRECTOS)						\$6,709.26	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

4 de 13
SESIÓN DL-971/17

Las modificaciones solicitadas implican incremento en monto del contrato, generando una reasignación por un monto de SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,709.28), equivalente al 5.08% del monto actual del contrato, la cual será financiada en su totalidad con fondos de contrapartida municipal.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de:

1. Modificación del convenio de ejecución suscrito entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Gobierno Municipal de Nueva Trinidad, relativo al Proyecto Código 340200: "Mejoramiento de tramos críticos de calle del caserío El Zapote a plaza pública del cantón Carasque, Municipio de Nueva Trinidad, Departamento de Chalatenango".

En virtud de lo anterior, el Convenio se modifica de la siguiente manera:

Clausula según Convenio	Clausula según Adenda No. 1
<p>CLAUSULA SEGUNDA: APORTES DE LOS PARTICIPANTES EL GOBIERNO MUNICIPAL y EL FISDL</p> <p>Numeral 1 EL GOBIERNO MUNICIPAL aportará en concepto de contrapartida la cantidad de CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14,185.86), equivalente al 9.45% del costo total del proyecto, de los cuales CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5,885.86) serán en efectivo, equivalente al 3.92% del costo total del proyecto y OCHO MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8,300.00) en especie, equivalente al 5.53% del costo total del proyecto.</p> <p>Numeral 2 El FISDL aportará hasta la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 135,972.71), en efectivo, de la fuente de financiamiento 855- FONDO GENERAL- INFRAESTRUCTURA SOCIAL- 2017, equivalente al 90.55% del costo total del proyecto.</p>	<p>CLAUSULA SEGUNDA: APORTES DE LOS PARTICIPANTES EL GOBIERNO MUNICIPAL y EL FISDL</p> <p>Numeral 1 EL GOBIERNO MUNICIPAL aportará en concepto de contrapartida la cantidad de VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUATRO 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 20,804.87), equivalente al 13.27% del costo total del proyecto, de los cuales DOCE MIL QUINIENTOS CUATRO 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,504.87) serán en efectivo, equivalente al 7.98% del costo total del proyecto y OCHO MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8,300.00) en especie, equivalente al 5.29% del costo total del proyecto.</p> <p>Numeral 2 El FISDL aportará hasta la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 135,972.71), en efectivo, de la fuente de financiamiento 855- FONDO GENERAL- INFRAESTRUCTURA SOCIAL- 2017, equivalente al 86.73% del costo total del proyecto.</p>



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

5 de 13
SESIÓN DL-971/17

<p>CLAUSULA TERCERA: RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL FISDL</p> <p>Numeral 2 Aportar la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 135,972.71), en efectivo, de la fuente de financiamiento 855- FONDO GENERAL- INFRAESTRUCTURA SOCIAL- 2017, equivalente al 90.55% del costo total del proyecto.</p>	<p>CLAUSULA TERCERA: RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL FISDL</p> <p>Numeral 2 Aportar la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 135,972.71), en efectivo, de la fuente de financiamiento 855- FONDO GENERAL- INFRAESTRUCTURA SOCIAL- 2017, equivalente al 86.73% del costo total del proyecto.</p>
<p>CLAUSULA CUARTA: RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>Numeral 1 Aportar un monto total de contrapartida en efectivo de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5,885.86), equivalente al 3.92% del costo total del proyecto; la cual deberá ser depositada en un 100% al FISDL antes de iniciar los procesos de contratación para la ejecución física de la obra ó en su defecto, autorizar al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal ISDEM, a realizar los desembolsos a través de la pignoración de los fondos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES, en cuotas mensuales que no podrán sobrepasar de cuatro, efectuándose la última, antes de la fecha de recepción final de la obra.</p> <p>Numeral 2 Aportar un monto total de contrapartida en especie de OCHO MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8,300.00), equivalente al 5.53% del costo total del proyecto.</p>	<p>CLAUSULA CUARTA: RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>Numeral 1 Aportar un monto total de contrapartida en efectivo de DOCE MIL QUINIENTOS CUATRO 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 12,504.87), equivalente al 7.98% del costo total del proyecto; la cual deberá ser depositada en un 100% al FISDL antes de iniciar los procesos de contratación para la ejecución física de la obra ó en su defecto, autorizar al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal ISDEM, a realizar los desembolsos a través de la pignoración de los fondos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES, en cuotas mensuales que no podrán sobrepasar de cuatro, efectuándose la última, antes de la fecha de recepción final de la obra.</p> <p>Numeral 2 Aportar un monto total de contrapartida en especie de OCHO MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8,300.00), equivalente al 5.29% del costo total del proyecto.</p>

2. Autorizar a la Presidenta del FISDL la suscripción de Adenda No. 1 para la modificación mencionada en el numeral 1.

La fuente de Financiamiento es la 85 5 Fondo General-Infraestructura Social-2017.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-11610/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación paquete de proyectos No.1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 85D-CESC-Mejora de Infraestructura-2017, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

6 de 13
SESIÓN DL-971/17

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Total
333060	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y COMPLEMENTO DE CERCA DE MALLA CICLÓN, CANCHA COLONIA BALSAMAR, DEL MUNICIPIO DE SONSONATE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE	Sonsonate/ Sonsonate	\$17,385.60	\$17,385.60
333070	EQUIPAMIENTO CON JUEGOS INFANTILES Y DE EJERCICIO EN ZONA DE MEGAPLAZA	Sonsonate/ Sonsonate	\$10,062.20	\$10,062.20
333660	MEJORAMIENTO ZONA COMERCIAL Y POLIDEPORTIVO LOURDES, SECTOR 04	La Libertad/ Colón	\$15,030.15	\$15,030.15
333930	OBRAS DE MEJORAMIENTO EN CANCHA DE FÚTBOL URBANIZACIÓN SENSUNAPÁN, SONSONATE	Sonsonate/ Sonsonate	\$24,841.11	\$24,841.11
334000	MEJORAMIENTO DE COCINA DE CENTRO ESCOLAR SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SONSONATE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE	Sonsonate/ Sonsonate/	\$2,807.78	\$2,807.78
341710	MEJORAMIENTO ZONA VERDE PARCELACIÓN SAN ANTONIO	La Libertad/ Colón	\$17,635.01	\$17,635.01
Total Proyectos		6	\$87,761.85	\$87,761.85

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-11611/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del Aumento de \$51,840.09 en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversion en Infraestructura (IIN-INF) financiado con la fuente de financiamiento 199-Programa Red Solidaria Fase I-Junta de Andalucía, sujeto a la aprobación de la Cooperación Andaluza, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Asignado para Supervisor	Aumento Solicitado	% Aumento	Monto Total del Proyecto	Justificación
321200	Supervisión del proyecto de Introducción de Agua Potable en Cantón Soledad Terrero	San Miguel/Carolina/Soledad Terreno	\$400,216.92	\$26,996.74	\$3,003.26	0.75	\$30,000.00	El monto asignado a Supervisor y Realizador se ha incrementado en base a actualización de presupuesto de planta de tratamiento para remoción de boro y flúor del proyecto de agua.
321201	Agua Potable en Cantón Soledad Terrero	San Miguel/Carolina/Soledad Terreno	\$407,675.33	\$0.00	\$48,836.83	11.97	\$456,512.16	
Totales :					\$51,840.09		\$486,512.16	



Debido a la separación en 2 proyectos, se solicita que el proyecto código 321200 que actualmente se denomina "Introducción de Agua Potable y Saneamiento básico en Cantón Soledad Terrero", se sustituya su denominación por "Supervisión del Proyecto de Introducción de Agua Potable en Cantón Soledad Terrero", Municipio de Carolina, Departamento de San Miguel. Después de realizado el cuarto proceso licitatorio para selección de Realizador del Proyecto de Introducción de Agua Potable en Cantón Soledad Terrero, Carolina, San Miguel, con base a cotizaciones de mercado, para la construcción de una planta de tratamiento para remoción de flúor y boro y actualización del presupuesto, se ha incrementado el monto del proyecto para Realizador y Supervisor.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11611/17	\$436,482.25	\$124,166.92	\$51,840.09	\$612,489.26
Totales :	\$436,482.25	\$124,166.92	\$51,840.09	\$612,489.26

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

e. SA-1652/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración del FISDL la aprobación de lo siguiente:

1. PRE-10747/17 Prórroga No. 1 por 114 días para el supervisor del contrato No. FISDL/BID 2358/S/31734.1-2016, (RIVAS FRANCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.).
2. PRE-10791/17 Reasignación No. 1 por US\$31,036.50 para el Supervisor del contrato No. FISDL/BID 2358/S/31734.1-2016, (RIVAS FRANCO CONSULTORES, S.A. DE C.V.). La fuente de financiamiento de la reasignación será la 85-5-FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2017.



Proyecto: Cod. 317341 "INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍO EL TRIUNFO, DEL CANTÓN GUAYAPA ARRIBA, CASERÍO LAS BRISAS Y LOTIFICACIÓN LA ESPAÑOLA DEL CANTÓN GUAYAPA ABAJO, CASERÍO LA FAYA, LAS TABLAS, EL ESCONDIDO, EL ISCANAL, EL CARMEN Y COLONIA SAN JUDÁS DEL CANTÓN LA FAYA, MUNICIPIO DE JUJUTLA, DEPTO. DE AHUACHAPÁN".

Fuentes de financiamiento del contrato Supervisor: 08G BID 2358/OC-ES PROG. DE AGUA Y SAN.RURAL-FICHA 2008 y CONTRAPARTIDA MUNICIPAL.

1. PRÓRROGA DE LA SUPERVISIÓN: El Consejo de Administración aprobó la prórroga No. 1 por 114 días al realizador del proyecto en sesión DL-961/17 del 1 de junio de 2017. Por lo tanto, es necesario supervisar los trabajos de construcción que ejecutará el constructor en los 114 días adicionales para la finalización del proyecto, así que el tiempo contractual de la supervisión en la etapa I (supervisión de los trabajos de construcción) pasa de 315 a 429 días calendarios.
2. REASIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN: El monto contractual de la etapa I (supervisión de los trabajos de construcción) es de US\$81,676.40, de donde el costo por día es $(US\$81,676.40/300) = \272.25 , por lo que la reasignación para la supervisión por los 114 días de prórroga asciende a un monto de US\$31,036.50. Fuente: 85-5-FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2017.

Es importante mencionar que esta solicitud cuenta con la NO objeción del BID, según se adjunta, para dar cumplimiento a la Política de Adquisiciones del BID.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- f. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del refuerzo con la fuente de financiamiento 855-Fondo General Infraestructura Social 2017 por un monto de \$31,036.50 al proyecto 317341 del Paquete de Proyectos No.3 del programa 33-(ICF) Inversión en



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

9 de 13
SESIÓN DL-971/17

Capital Físico; Inversión en Infraestructura (IIN), financiado con la fuente de Financiamiento 08G-BID 2358/OC-ES Prog. de Agua y San. Rur.-Ficha 2008, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto 08G- BID 2358/OC-ES PROG. DE AGUA Y SAN. RUR-FICHA 2008	Monto Contrapartida en Efectivo	Refuerzo fuente 855-FONDO GENERAL- INFRAESTRUC-TURA SOCIAL- 2017	Monto Total
317341	SUPERVISIÓN DE INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍO EL TRIUNFO, DEL CANTÓN GUAYAPA ARRIBA; CASERIO LAS BRISAS Y LOTIFICACIÓN LA ESPAÑOLA DEL CANTÓN GUAYAPA ABAJO, CASERIO LA FAYA, LAS TABLAS, EL ESCONDIDO, EL ISCANAL, EL CARMEN Y COLONIA SAN JUDAS DEL CANTÓN LA FAYA	AHUACHAPÁN/ JUJUTLA	Es necesaria la prórroga No.1 por 114 días al Realizador del proyecto, por lo que es necesario supervisar los trabajos de construcción que ejecutará el realizador en durante los 114 días adicionales para la finalización del proyecto.	\$70,674.90	\$13,461.88	\$31,036.50	\$115,173.28
Totales				\$70,674.90	\$13,461.88	\$31,036.50	\$115,173.28

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSION EN ASISTENCIA TÉCNICA

a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1053/17 de fecha 25/07/2017, recomendó al Consejo de Administración la aprobación de lo siguiente:

1. Asignación presupuestaria de la fuente de financiamiento: 85.8-Fondo General-Programa Indemnizatorio-2017, para cubrir los servicios de apoyo y seguimiento a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno, adscritas al Programa Indemnizatorio.
2. La modalidad de contratación por servicios técnicos y/o profesionales.
3. Términos de Referencia para la contratación de los servicios de monitoreo y supervisión.

La contratación contempla el siguiente detalle:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

10 de 13
SESIÓN DL-971/17

Puesto	Cantidad	Honorario mensual	Total por mes	Monto a asignar	Total/periodo contratado
a) Monitores	40	\$700.00	\$28,000.00	\$98,000.00	\$98,000.00
b) Supervisores	4	\$1,100.00	\$4,400.00	\$17,600.00	\$17,600.00
Total	44	\$1,800.00	\$32,400.00	\$115,600.00	\$115,600.00

Los monitores serán contratados por 3.5 meses y los supervisores por 4 meses. Se consideran quince días de diferencia para contratar a los supervisores con días previos a la contratación de los monitores para poder preparar las programaciones y actividades a ejecutar en campo, de igual manera para contar con días después de la finalización de actividades en campo para hacer el informe final.

Las personas requeridas serán contratadas por prestación de servicios técnicos y/o profesionales a través del Departamento de Gestión de Talento Humano. Las personas con función de Monitores y Supervisores, serán asignados al Departamento de Capital Humano de la Gerencia de Desarrollo Social, cuyos Términos de Referencia se incluyen en la presente solicitud. Fuente de financiamiento: 85.8-Fondo General-Programa Indemnizatorio-2017.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. CAD-11416/17

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del paquete de proyectos N°1 por un monto de US\$706,110.00 del Programa 32-(DT)-Inversion en Desarrollo Local. financiado con la fuente de financiamiento 71Y-Fondo General-Apoyo en Educación y Salud-2017, y a la vez la Autorización para que la Presidenta firme los respectivos convenios, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

11 de 13
SESIÓN DL-971/17

N°	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto Total
1	340520	Transferencia a la municipalidad de Gualococti, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	Morazán, Gualococti	\$34,594.00
2	340530	Transferencia a la municipalidad de San Fernando, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	Morazán, San Fernando	\$34,594.00
3	340540	Transferencia a la municipalidad de Torola, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	Morazán, Torola	\$34,594.00
4	340550	Transferencia a la municipalidad de Chilanga, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	Morazán, Chilanga	\$50,194.00
5	340560	Transferencia a la municipalidad de Sesorí, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	San Miguel, Sesorí	\$50,194.00
6	340570	Transferencia a la municipalidad de Berlín, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	Usulután, Berlín	\$65,794.00
7	340580	Transferencia a la municipalidad de Santa Clara, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	San Vicente, Santa Clara	\$50,194.00
8	340590	Transferencia a la municipalidad de Alegría, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	Usulután, Alegría	\$50,194.00
9	340600	Transferencia a la municipalidad de Apastepeque, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	San Vicente, Apastepeque	\$65,794.00
10	340610	Transferencia a la municipalidad de El Rosario, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	Cuscatlán, El Rosario	\$34,594.00
11	340620	Transferencia a la municipalidad de Mercedes Umaña, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	Usulután, Mercedes Umaña	\$65,794.00
12	340630	Transferencia a la municipalidad de Tejutepeque, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	Cabañas, Tejutepeque	\$34,594.00
13	340640	Transferencia a la municipalidad de Dolores, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	Cabañas, Dolores	\$34,594.00
14	340650	Transferencia a la municipalidad de Joateca, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	Morazán, Joateca	\$34,594.00
15	340660	Transferencia a la municipalidad de Guataguala, para fortalecimiento de los programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida.	Morazán, Guataguala	\$65,794.00
Totales : Proyectos			15	\$706,110.00

Para la asignación de fondos por municipio se han considerado los siguientes criterios: Cantidad de familias, Población y cantidad de Comunidades Participantes.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

C. FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

a. CAD-11609/17

A solicitud de la Jefe en funciones del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la Aprobación para la declaración de DESIERTO del proceso de LICITACION PUBLICA No LP-47/2017-71YGRAL-FISDL, "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR FISDL"; de conformidad al Art. 64 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones



Handwritten signature or initials.

de la administración Pública; debido a que no hay registro de participantes de empresas que hayan retirado las bases de licitación, por lo tanto, no se presentaran ofertas.

Items Declarados Desiertos

Descripción	Cantidad de cupones
Gasolina Regular (en cupones de \$10.00)	1,842
Diésel (en cupones con Nominación de \$ 10.00)	6,000

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN**

1. REVISION CONTINUA

a. Sistemas-procesos-procedimientos

- i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1053/17 de fecha 25/07/2017, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de lo siguiente: Guía de Proyectos Ejecutados por la Comunidad PEC (citado como Manual PEC) y sus anexos, para ser implementado en el marco del programa Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador CONVIVIR. El detalle de dicha Guía se encuentra anexo a la presente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado. Además se solicitó que en la próxima sesión se presentara el detalle del rubro financiero del préstamo BID y CONVIVIR.

ii. CAD-11613/17

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1054/17 de esta fecha recomendó al Consejo de Administración, la Aprobación de la ADJUDICACIÓN de los ítems No. 1, 2, 3 y 4; y DECLARACIÓN DE DESIERTOS de los ítems 5 y 6 requeridos en el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-2/2017-70JGRAL-FISDL, "RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL" para la selección de PROVEEDORES; según detalle siguiente:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

13 de 13
SESIÓN DL-971/17

Contratistas : CONSULTING GROUP CORPORACION LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V.
Representante Legal: Olger Axel Mejías Valenciano
Monto Adjudicado: \$15,418.40
Plazo de entrega: De acuerdo a lo requerido.

MARTINEXSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Representante Legal: Jorge Alfredo Bohí Pérez
Monto adjudicado: \$30,510.00
Plazo de entrega: De acuerdo a lo requerido

MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V
Representante Legal: José Raúl Renderos Matamoros
Monto adjudicado: \$10,970.00
Plazo de entrega: De acuerdo a lo requerido

Fuente de Financiamiento : 701 GOES-PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2017

ITEMS ADJUDICADOS:

Nombre	Item	Cantidad	Monto
CONSULTING GROUP CORPORACION LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V.	ITEM 1: MANTENIMIENTO DE LICENCIA DE ANTIVIRUS MCAFFEE	464	\$15,418.40
MARTINEXSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ITEM 2: ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO Y SOLUCION DE RESPALDO EMC	1	\$30,510.00
MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V	ITEM 3: SOFTWARE DE DOCUMENTACION DE SISTEMAS (HELP & MANUAL SERVER EDITION)	1	\$3,500.00
	ITEM 4: LICENCIAS DE LIBRERIAS DE DESARROLLO (DXPERIENCE ENTERPRISE SUBSCRIPTION WITH SOURCE).	9	\$7,470.00
TOTAL ADJUDICADO			\$56,898.40

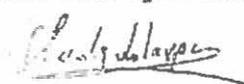
DECLARADOS DESIERTOS:

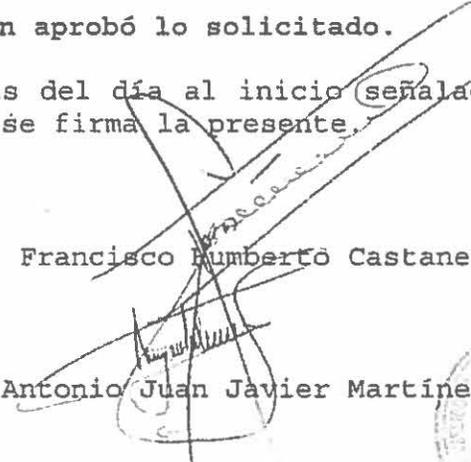
Ítem 5: SOFTWARE DE ADMINISTRACION Y MONITOREO DE BASI DE DATOS SQL SERVER

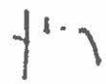
Ítem 6: SOFTWARE CERTOOL

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

Finalizó la sesión a las trece horas del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.


Gladis Schmidt de Serpas


Francisco Humberto Castaneda


Salvador Alejandro Menéndez


Antonio Juan Javier Martínez

